

Los niños aprenden lo que viven
Dorothy Law Nolte

El acoso escolar

Ersilia Menesini define el acoso escolar o maltrato entre compañeros (*bullying* en el contexto anglosajón, y prepotencia en Italia) como un tipo de comportamiento agresivo, insidioso, penetrante, persecutorio y reiterativo, que se basa en la intención hostil de uno o más estudiantes sobre la debilidad de la víctima, que difícilmente logra defenderse; en su escena prevalece la ley del más fuerte, quien pone las condiciones, subyuga, amenaza, premia fidelidades y castiga deserciones.

Se trata de un fenómeno que alude al dominio del agresor sobre la fragilidad de la víctima, pero también a la complicidad de los espectadores, que, a menudo, temen represalias, y no inciden para frenar las prepotencias. Como su nombre lo indica, es un fenómeno del entorno educativo, pero, fácilmente, expandido a la esfera extraescolar, donde se concretan, algunas veces con apoyo de pandillas, las amenazas surgidas dentro de la escuela.

El acosador provoca a quienes son más débiles que él, inventa variadas formas para agredir a sus víctimas, sus actos son intencionados y premeditados con el fin de agredir al otro, persiste en comportamientos prepotentes prolongados y aumentados en el tiempo, y funda su poder sobre la desigualdad de su fuerza con respecto a sus víctimas.

Cualquier pretexto es motivo para incomodar a los que percibe vulnerables, por su timidez, su fragilidad o aspecto físico, porque llevan gafas, porque son disciplinados con el estudio, etcétera. Él supone que su comportamiento es un valor del que puede presumir. No es necesariamente el más fuerte, pero sí el más respaldado, pues, más que de una sola persona, el acoso suele venir de un grupo.

La escena de acoso no se limita a la presencia del agresor y la víctima. Los observadores juegan también un papel, según el rol que asuman: los que atizan la escena transgresora, los que asisten de forma pasiva, o los que se involucran en busca de soluciones para detener o encontrar fórmulas de conciliación.

Como muchos otros fenómenos de la cotidianidad de la escuela, el acoso se percibe muchas veces como un acontecimiento normal del escenario escolar, incluso sin importancia como posible problemática que unja un tratamiento institucional. Damos por "normal" que los niños y jóvenes tengan comportamientos agresivos. Como se decía en un conversatorio sobre el tema, realizado en la Fundación Universitaria Luis Amigó, de Medellín: "naturalizamos el fenómeno".

Pero no es algo natural, sino un modo de relacionarse que busca de forma sistemática destruir al otro, negarlo, empequeñecerlo, anularlo, silenciarlo, y que se construye socialmente. De ahí la importancia de ponerlo en evidencia, hacerlo visible y encarar estrategias para su erradicación.

Óscar Henao Mejía
Educador

El acoso escolar: una grave problemática de nuestro tiempo

Yolanda Giraldo Giraldo

Médica y psicóloga

Profesora Universidad de Antioquia

Los términos acoso, intimidación, escolar, hostigamiento y matonismo escolar son utilizados en español para referirse a *bullying*, una palabra del inglés que describe la situación en la que un escolar se convierte en víctima de uno o varios escolares que de manera repetida lo someten a maltrato.

El acoso escolar se define como un tipo de violencia reiterativa y prolongada con intención premeditada de hacer daño. El maltrato puede ser verbal, físico, psicológico o social, directo o indirecto, con afectación de la salud mental de las víctimas, manifestada esta afectación como inseguridad, desconfianza, baja autoestima y depresión. Desencadena, además, descenso en el rendimiento escolar y obstaculiza el desarrollo integral de la víctima.

Es necesario insistir en que el término acoso escolar se refiere a una **situación repetida de hostigamiento** y no se puede hablar de este cuando los hechos mencionados se dan como un episodio único o cuando dos escolares en iguales condiciones físicas y de poder se pelean en la escuela o sus alrededores.

La edad más común de ocurrencia es entre los once y los diecisiete años, pero es preocupante que cada vez hay informes de disminución de la edad, con algunos casos tan tempranamente como los tres años. Es más común entre los varones que entre las niñas, excepto la variedad de hostigamiento de esparcir rumores o hablar mal de alguien, que es más común en las mujeres.

Las formas más comunes de acoso escolar son el maltrato físico (golpes, patadas, impedir el paso...), el abuso sexual, el maltrato verbal (poner apodos, insultar, hacer comentarios racistas o descalificadores...) y el maltrato social (propagar rumores, con pretensión de exclusión y aislamiento). En la actualidad hay una forma nueva de acoso escolar: amenazas y difamación mediante las tecnología de la información y la comunicación (*cyberbullying*).

El acoso escolar ocurre en cualquier institución educativa, independientemente de que sea pública o privada, y al parecer las personas se acostumbran a vivir con esta realidad, ya que las intervenciones que se hacen para evitar estas conductas dentro de la escuela son pocas o ninguna.

Es claro, pues, que a las víctimas de acoso escolar se le vulneran todos sus derechos: los de existencia; los de educación y desarrollo; los de protección y los de participación, claramente explicitados en la *Convención sobre los derechos del niño* y en el *Código de la Infancia y la Adolescencia*.

Frecuencia del acoso escolar

Los datos estadísticos al respecto son imprecisos pues no siempre se refieren al mismo problema. La mayoría de los estudios muestran un dato de frecuencia de 10-20%, con clara tendencia al aumento. En Colombia el acoso escolar está en mora de ser reconocido como problema y, lógicamente, de afrontarlo.

Características personales de la víctima

Los niños o niñas víctimas de acoso escolar suelen tener poca autonomía, sobreprotección materna y figura paterna controladora. Con frecuencia son tímidos, ansiosos, introvertidos, sumisos, con escasa asertividad y muy poca resiliencia. Se han caracterizado dos tipos de niños y niñas escolares susceptibles de ser víctimas de acoso escolar.

El primero es el tipo de víctima que se puede llamar provocadora, porque es alguien que tiene comportamientos que molestan a sus compañeros y no logra comprender los mensajes de malestar de los otros, es decir, es hay torpeza en las relaciones sociales. En este grupo se pueden incluir los niños y niñas con diagnóstico de déficit de atención e hiperactividad, que suelen irritar a los compañeros con sus comportamientos.

El segundo grupo es de las víctimas que son temerosas, con baja autoestima y poca fuerza física, y que se atemorizan ante los otros.

Cabe, sin embargo, mencionar otros niños y niñas susceptibles de ser víctimas de acoso escolar: aquellos con alguna discapacidad física o mental, los niños pertenecientes a minorías étnicas o quienes tienen pocas habilidades sociales y se interesan más en los libros.

Características personales del victimario

Los victimarios, que son tres veces más frecuentemente niños que niñas, se caracterizan por alto grado de autonomía y asertividad. Suelen ser extrovertidos,

con despreocupación por los sentimientos de los demás y escasa capacidad de empatía. Es notoria su escasa tolerancia a la frustración.

Podría pensarse que el victimario es alguien con baja autoestima que trata de compensar sus sentimientos de inferioridad al aprovecharse de los débiles, pero la mayoría tienen adecuada autoestima o egoestima (falsa autoestima), pero siempre tienen falta de autocrítica, expresada como la imposibilidad de sentir culpa.

El victimario goza de popularidad ante sus compañeros y tiene un temperamento agresivo e impulsivo, con predisposición notoria a culpar a los demás y a ofrecer razonamientos verosímiles de su comportamiento conflictivo.

Sus familias tienen organización precisa de los roles, con escaso control de sus miembros y con mínima supervisión del comportamiento de los hijos. Las relaciones suelen ser muy conflictivas, con poca autocrítica.

Los escolares observadores

Muchos compañeros de la víctima se convierten en observadores pasivos o activos de la agresión. Estos escolares por lo general están atemorizados y no quieren estar en el lugar de la víctima. No denuncian los hechos y tampoco defienden a la víctima. Pueden ser personas sumisas que terminan guardando sentimientos de culpabilidad y copian conductas agresivas que llegan a manifestarse en algún momento de su vida.

Observaciones frente al acoso escolar

Los niños **víctimas** de acoso escolar pueden manifestar comportamientos que ayudan al adulto a detectarlo, como sentimientos negativos ante la escuela y quejas de dolores físicos para evitar asistir a clase.

Prefieren estar en su casa y buscan rutas alternativas para llegar a la escuela; en ocasiones presentan lesiones físicas que justifican como accidentales y pueden llevar la ropa rota o perder sus útiles escolares. La situación de acoso escolar va produciendo en el niño disminución mayor de su autoestima y fobias sociales que limitan el libre desarrollo de su personalidad.

Cuando pasa el tiempo y disminuye o desaparece el acoso escolar quedan secuelas. Si se tiene en cuenta que los niños que sufren acoso escolar tienen por lo general susceptibilidad previa por su baja autoestima y poco desarrollo de autonomía, las consecuencias son peores porque tienen menos recursos psíquicos y familiares para

elaborar los hechos de los que han sido víctimas. Como se describe en los estudios al respecto, hay desenlaces tan graves, a veces, como la depresión y el suicidio.

Los estudios a largo plazo han mostrado que los niños que han sufrido las consecuencias del acoso escolar presentan en su adultez menores niveles de salud mental, por lo que la intervención que se hace con las víctimas y sus familias se encamina a fortalecer la autoestima y a lograr que las familias les faciliten el desarrollo de la autonomía para que adquieran actitudes más activas frente a su propia vida y la de los demás.

Los **victimarios**, catalogados como violentos, requieren intervención integral porque por lo general son vistos como una amenaza para la sociedad y lo primero que se busca es que reciban castigos severos o discriminación.

Estos niños requieren normatividad clara y consistente, es decir normas en el hogar, en la escuela y en la sociedad. Los escolares requieren más que castigos, la posibilidad de ser escuchados llevándolos a reflexionar sobre su conducta y las consecuencias de esta. La intervención que se espera hacer con los escolares victimarios y sus familias debe ir encaminada a reelaborar las relaciones intersubjetivas buscando que los niños desarrollen metas como la autonomía y la solidaridad.

Si no se logra intervenir de manera apropiada en la problemática, siguen teniendo dificultades en las relaciones interpersonales y seguirán creyendo que la relación con el otro es una relación de poder, lo cual es más notorio si en el hogar y en la sociedad esta relación se sigue valorando como una ventaja en la modernidad.

En cuanto a los niños **observadores** del acoso escolar, a largo plazo pueden tener serias dificultades, como sentimientos de culpa y temores frente al maltrato. También se ha encontrado que son susceptibles de ser maltratadores.

Todos los escolares, acosadores o no, requieren acompañamiento integral para que logren construir identidad y posibilidad de relacionarse de manera equitativa con el otro. Los lazos sociales se mantienen en la medida en que haya solidaridad.

La responsabilidad de la familia

Es claro que el acoso escolar no surge como algo aislado y dependiente del ambiente escolar, sino que tiene como protagonistas a ciertos niños que viven con algún tipo de dificultad familiar. El problema surge en familias disfuncionales cuyos hijos

confluyen en un mismo ambiente escolar para poner en evidencia las dificultades en relaciones regidas por la falta de límites y la violencia.

El compromiso de la escuela

La comunidad escolar debe asumir el compromiso y evitar actitudes indiferentes frente a este serio problema, lo cual implica que los profesores se capaciten y hablen abiertamente del tema en las clases y programen actividades con los niños para reflexionar en torno a esta grave problemática.

Es absolutamente necesario establecer un ambiente escolar en el que no pueda haber agresión y establecer consecuencias claras concertadas con el grupo para los niños que se involucran en estas conductas.

La hora del descanso debe estar supervisada por los profesores para controlar cualquier brote de violencia entre los niños, y si suceden estos hechos se deben discutir en la clase para que los niños se involucren por medio del diálogo en torno a estas situaciones.

El acoso escolar y la sociedad

El acoso escolar ha sido estudiado de muchas maneras y las intervenciones no se han generalizado como debería ser, por lo que es necesario pasar de la descripción a la intervención y para esto los docentes deben recibir capacitación y tomar conciencia de la gran importancia social que tiene el acoso escolar. El abordaje del problema no debe ser de meras sanciones y prohibiciones sino que debe estar orientado en la perspectiva de derechos humanos y la convivencia.

Esta perspectiva involucra en gran medida las familias y sus prácticas de crianza, porque lo que refleja el acoso escolar, además de la crisis de valores sociales, son las problemáticas familiares con crianzas inadecuadas en el sentido de irse a los extremos, uno de permisividad y abandono y otro de sobreprotección y poca promoción de autonomía.

El Estado debe asumir su gran responsabilidad en el problema que representa el acoso escolar, porque muchas familias no tienen garantías para vivir de manera armoniosa. El desempleo, los altos costos de vida y los pocos espacios de recreación generan estrés familiar. La corresponsabilidad en la garantía de derechos de los niños debe ser una realidad, pero se encuentran grandes dificultades para esta garantía.

En resumen, en el momento actual lo fundamental es la prevención del acoso escolar, para lo cual familia, escuela y sociedad deben actuar mancomunadamente con el Estado para promover la convivencia y la adecuada resolución de conflictos, así como la garantía de los derechos y la participación ciudadana, de tal modo que se facilite a los niños, niñas y adolescentes la construcción y reconstrucción de las metas de desarrollo humano integral y diverso: autoestima, autonomía, creatividad, felicidad, solidaridad y salud, en aras del tejido de una alta resiliencia.

Lecturas recomendadas

Cerezo F. *La violencia en las aulas*. España: Pirámide; 2002.

Davis S. *Creecer sin miedo*. Colombia: Norma; 2007.

Olweus D. *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. 3ª ed. España: Morata; 2006.